ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No 29613 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y METROLABOR LTDA

Entre los suscritos, **MARTHA LUCÍA PARRA GARCÍA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.975.477 actuando en nombre y representación del **INSTITUTO GEOGRÁFICO "AGUSTÍN CODAZZI" – IGAC,** con NIT. 899.999.004-9, en su calidad de Secretario General, cargo para el cual fue nombrad**a** mediante Resolución No. 1325 del 15 de noviembre del 2022, posesionada mediante Acta No. 233 del 15 de noviembre del 2022, debidamente facultada por la Resolución de Delegación No. 957 del 19 de julio del 2023, quien en adelante se denominará **EL INSTITUTO**, por una parte y, por la otra**, SONIA ALEJANDRA GALINDO HOLGUIN,** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.797.158 actuando en nombre y representación legal de **METROLABOR LTDA,** identificado con NIT 830.082.016-1,quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, acuerdo con lo siguiente:

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No. 29613 de fecha 07 de noviembre de 2023 de SECOP II	
OBJETO: Prestación de servicios de calibración y/o calificación para los equipos no exclusivos del laboratorio nacional de suelos.	
PARTES	
CONTRATANTE	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC
CONTRATISTA	METROLABOR LTDA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del contrato será por la suma de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($21.664.858) M/CTE que corresponde a los siguientes lotes: LOTE No 3: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 17.897.779) M/CTE incluido IVA, y todos los impuestos, tasas, contribuciones, gastos y costos directos e indirectos a que haya lugar. LOTE No. 5: TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS ($3.767.079) M/CTE incluido IVA, y todos los impuestos, tasas, contribuciones, gastos y costos directos e indirectos a que haya lugar.

CONTRATO No. 29613 de fecha 07 de noviembre de 2023 de SECOP II	
VALOR FINAL DEL CONTRATO/	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($21.664.858) M/CTE
REGISTRO PRESUPUESTAL:	484023 del 9 de noviembre de 2023.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	73523 del 16 de marzo de 2023.
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2023.
PLAZO TOTAL:	Hasta el treinta (30) de enero de 2024.
FECHA DE INICIO:	17/11/2023
FECHA FINAL:	30/01/2024

PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES		
PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES	**FECHA**	**OBJETO**
Modificación No. 1	29/12/2023	Prorrogar la vigencia y termino de ejecución del contrato previstos en la cláusula segunda, en treinta (30) días, es decir, hasta el 30 de enero de 2024, inclusive.

GARANTÍAS				
PÓLIZA No	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIAS**	
100292719 expedida por SEGUROS MUNDIAL S.A	CUMPLIMIENTO	$4.332.971,60	02/11/2023	30/06/24
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$1.083.242,90	02/11/2023	30/12/26
	CALIDAD DEL SERVICIO	$4.332.971,60	02/11/2023	30/12/25
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$4.332.971,60	02/11/2023	30/12/25

	DE LOS BIENES			
Prórroga/Adición/Modificación CONTRATO No. 29613 de fecha 07 de noviembre de 2023				
PÓLIZA No	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIAS**	
100292719 expedida por SEGUROS MUNDIAL S.A	CUMPLIMIENTO	$4.332.971,60	27/12/2023	30/07/2024
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$1.083.242,90	27/12/2023	30/01/2027
	CALIDAD DEL SERVICIO	$4.332.971,60	27/12/2023	30/01/2026
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$4.332.971,60	27/12/2023	30/01/2026

2. EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

a. SUPERVISIÓN

La misma fue ejercida por:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	Periodo de ejercicio de la Supervisión
Ricardo Antonio Arboleda Montoya – LOTE 3	Profesional Especializado	Laboratorio Nacional de suelos, Subdirección de Agrología	Desde 17/11/2023 hasta el 30/01/2024
Martha Lucia Carrascal Carrascal – LOTE 5	Profesional Universitario	Laboratorio Nacional de suelos, Subdirección de Agrología	Desde 17/11/2023 hasta el 30/01/2024

b. PAGOS

De conformidad con el reporte de pagos expedido por el proceso de gestión financiera del IGAC, los pagos efectuados/recibidos con ocasión de la ejecución del Contrato No. 29613 de 2023 son los siguientes:

PAGO No	COMPROBANTE DE EGRESO SIIF No	FECHA	VALOR
1	33144424	2024-02-19	21.664.857,97

c. BALANCE GENERAL

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO
VALOR CONTRATO	$ 0	$ 21.664.858
VALOR ADICIONES O REDUCCIONES	$ 0	$ 0
PAGOS EFECTUADOS	$ 21.664.857,97	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0	$ 0
VALOR NO EJECUTADO/SALDO A FAVOR DEL IGAC	$ 0.03	$ 0
SUMAS IGUALES	$ 21.664.858	$ 21.664.858

d. JUSTIFICACIÓN DEL SALDO NO EJECUTADO

N/A.

e. APORTES A SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

De conformidad con la verificación efectuada por el Supervisor el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema general de seguridad social y parafiscales a través del certificado expedido por **METROLABOR LTDA,** el cual fue allegado con las facturas correspondiente como requisito previo para que la entidad procediera con los pagos del contrato, y que se adjunta a la presente acta:

- Certificado de aportes a la seguridad social integral y parafiscales con fecha 5 de noviembre de 2024.

f. DOCUMENTOS SOPORTE

Hacen parte de la presente Acta de Liquidación los documentos contenidos en el contrato electrónico del SECOP II y en especial los siguientes:

- Constancia de pagos realizados por el IGAC – Comprobantes SIIF de egreso
- Informe FINAL de Supervisión
- Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 7 de octubre de 2024
- Certificado de pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales.

3. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

a. OBSERVACIONES DEL IGAC

Conforme al informe rendido por la supervisión se puede concluir que el objeto y las obligaciones y/o productos estipulados en el contrato objeto de liquidación fueron cumplidas a satisfacción y/o recibidos a satisfacción, cumpliendo con lo pactado, en constancia de lo cual la supervisión firma también el presente documento.

b. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Ninguna

Con fundamento en las consideraciones expuestas y de conformidad con los Informes presentados por el Supervisor, que evidencian el cumplimiento a satisfacción del objeto y las obligaciones establecidas en el Contrato suscrito entre el **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC** y **METROLABOR LTDA** las Partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo el **Contrato No. 29613 de 2023** suscrito entre **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI** y **METROLABOR LTDA.**

CLÁUSULA SEGUNDA: Aceptar irrevocablemente el balance contenido en este documento y declararse a Paz y Salvo por todo concepto en relación con el cumplimiento total de las obligaciones asumidas con ocasión de la ejecución del **Contrato No. 29613 de 2023** y renunciar a toda acción o reclamación derivada o que tenga relación con éste.

CLÁUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA, METROLABOR LTDA, al suscribir la presente Acta manifiesta expresamente que durante la ejecución del Contrato, y en virtud del mismo, no hubo

acciones por parte de sus empleados, contratistas y cualquier otro dependiente, que hubiera causado daños a terceros ni responsabilidades laborales insatisfechas, y que en caso de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del **Contrato No. 29613 de 2023**, librará al INSTITUTO de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el Contrato.

CLÁUSULA CUARTA: Remitir copia del Acta de Liquidación firmada por las Partes al proceso de gestión financiera con el fin de que proceda a liberar el saldo correspondiente

CLÁUSULA QUINTA: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación los documentos relacionados en el literal f del numeral 2 de este documento.

CLÁUSULA SEXTA: La presente Acta de liquidación será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y presta mérito ejecutivo.

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación, a los,17 dias del mes de diciembre de 2024.

Por EL INSTITUTO,

MARTHA LUCÍA PARRA GARCÍA
Secretaria General

Por EL CONTRATISTA,

Firmado digitalmente por GALINDO HOLGUIN SONIA ALEJANDRA

SONIA ALEJANDRA GALINDO HOLGUÍN
Representante Legal Suplente

Por LOS SUPERVISORES,

RICARDO ARBOLEDA MONTOYA
Supervisor LOTE 3

MARTHA CARRASCAL CARRASCAL
Supervisor LOTE 5

Elaboró: Ricardo Antonio Arboleda Montoya
Revisó: Juliana Rozo García – contratista
Revisó: Diana De La Rosa Cerra – Contratista GIT de Contratación
Aprobó: Javier Gutiérrez Rocha – Coordinador GIT de Contratación